SINDICATURA GENERAL DE QUIERAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 15	O.C. Institucional N° 15

Nivel de Entidad:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTACION Y FINANZAS	Fecha de Emisión :	15 /12 / 2020
Entidad	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1924		
ID del Llamado:	378.187	Tipo de Procedimiento:	CD N° 03/2020
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SGQ			
Proveedor:	SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	RUC:	3,846,758-5

La presente orden tiene por objeto la realizacion de los Servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	25.3	Cambio de Memoria RAM 4 GB, 2666 Mhz, DDR4	Unidad	–	–	6	290.000	1.740.000
2	25.6	Cambio de Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 Mbits.	Unidad	–	–	5	140.000	700.000
3	45.2	Cambio de Bateria (12 volt 7amper)	Unidad	–	–	4	130.000	520.000
4	46.2	Cambio de Bateria (12 volt 7amper)	Unidad	–	–	98	130.000	12.740.000
5	47.2	Cambio de Bateria.(12 volt 7amper)	Unidad	–	–	6	130.000	780.000
6	49.2	Cambio de Bateria (12 volt 7amper)	Unidad	–	–	4	130.000	520.000
						TOTAL :		17.000.000

SON GUARANÍES Diez y Siete Millones.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscipcion de la firma entre las partes	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Los plazos establecidos para la realizaciob del trabajo sera de (5) dia a partir del dia siguiente de la entrega de la orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: PARAPITI 1027 E/ TTE. FARIÑA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Luis Alberto Royg, Director de Administracion y Finanzas - SGQ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	2	240	10	1	99	28.000.000
						Total:		28.000.000	

Solutec de Fernando A. Cárdenas RUC 3846758-5	15- 12 - 20	Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B. Director General de Administración y Finanzas Sindicatura General de Quiebras
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

SINDICATURA GENERAL DE QUIERAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 16	O.C. Institucional N°16

Nivel de Entidad:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTACION Y FINANZAS	Fecha de Emisión :	15 /12 / 2020
Entidad:	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1924		
ID del Llamado:	378.187	Tipo de Procedimiento:	CD N° 03/2020
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SGQ			
Proveedor:	SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	RUC:	3,846,758-5

La presente orden tiene por objeto la realizacion de los Servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	40.2	Cambio de Film Fusor	Unidad	_	_	2	230.000	460.000
2	40.3	Cambio de Rodillo Fusor	Unidad	_	_	2	220.000	440.000
3	40.4	Cambio de Fusor	Unidad	_	_	3	630.000	1.890.000
4	40.5	Cambio de Rodillo de Presión	Unidad	_	_	3	300.000	900.000
5	40.16	Cambio de Lámina de Impresión	Unidad	_	_	3	360.000	1.080.000
6	41.3	Cambio de Rodillo Fusor	Unidad	_	_	3	350.000	1.050.000
7	41.4	Cambio de Fusor	Unidad	_	_	3	890.000	2.670.000
8	41.6	Cambio de Rodillo de limpieza	Unidad	_	_	3	270.000	810.000
9	41.8	Cambio de Lámpara de Fusor	Unidad	_	_	2	240.000	480.000
10	41.16	Cambio de Lámina de Impresión	Unidad	_	_	3	360.000	1.080.000
						TOTAL :		10.860.000

SON GUARANÍES: Diez Millones Ochocientos Sesenta Mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscipcion de la firma entre las partes	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Los plazos establecidos para la realizaciob del trabajo sera de (5) dia a partir del dia siguiente de la entrega de la orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA: PARAPITI 1027 E/ TTE. FARIÑA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Luis Alberto Royg, Director de Administracion y Finanzas - SGQ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	2	240	10	1	99	28.000.000
						Total:			28.000.000

Solutec de Fernando A. Cárden. RUC 3846758-5	15 - 12 - 20	Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B. Director General de Administración y Finanzas Sindicatura General de Quiebras
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

SOLUTEC
de Fernando Ariel Cárdenas Galeano

Ventas e Instalaciones - Mantenimiento y Reparaciones - Informática & Electrónica.
Cámaras de Seguridad y Vigilancia - Telefonía & Comunicación - Organización y Audiovisuales.
Actividades de Imprenta - Repuestos e Insumos - Otros productos Tecnológicos.

Sucursal 2:Tte. Rojas Silva Nº 7984.C/ Fortín Toledo
Fernando de la Mora - Paraguay

Tel: 021 3385566 - 0992 318 773
fac.cardenas@gmail.com

TIMBRADO Nº 14271309
Fecha Inicio Vigencia: 17/08/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2021
R.U.C.: 3846758 - 5
FACTURA

Nº 002 - 001 0000326

FECHA DE EMISION: 18/12/2020 | Cond de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Sindicatura General de Quiebras

RUC: 80099391-8

DIRECCIÓN: Paraguití Nº 1027 casi Tte. Fariña TELÉFONO:

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	Mercaderias y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	5%	10%
2	Cambio de Film Fusor	230.000			460.000
2	Cambio de Rodillo Fusor	220.000			440.000
3	Cambio de Fusor	630.000			1.890.000
3	Cambio de Rodillo de Presión	300.000			900.000
3	Cambio de Lamina de Impresión	360.000			1.080.000
3	Cambio de Rodillo Fusor	350.000			1.050.000
3	Cambio de Fusor	890.000			2.670.000
3	Cambio de Rodillo de Limpieza	270.000			810.000
2	Cambio de Lámpara de Fusor	240.000			480.000
3	Cambio de Lamina de Impresión	350.000			1.080.000
SUB TOTALES					10.860.000
TOTAL A PAGAR (en letras)	Diez millones ochocientos sesenta mil				10.860.000

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 987.273 TOTAL 987.273

Autorizamos para que en caso de un atarazo superior a los ..... días incluyan mi nombre o razón social, en el Registro General de Morosos de INFORMCONF como así también a proporcionar dicha información a terceros interesados. Todos los efectos legales emergentes de esta obligación quedan sometidas a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Fernando d ela Mora.

Recibí conforme:_____ Aclaración de Firma:_____ C.I.Nº:_____

NO SE ACEPTAN RECLAMOS Y DEVOLUCIONES PASADAS LAS 24 HORAS.

Sanguiña de Cristina Sanguina - RUC: 546299 - 1 Hab. 1823 - José Asunción Antequera y Castro Nº 1616
Teléfono: (021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com 1Tal. 50x2 del 0000301 al 0000350 - Agosto/2020

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Arch. Tributario

SOLUTEC

de Fernando Ariel Cárdenas Galeano

Ventas e Instalaciones - Mantenimiento y Reparaciones - Informática & Electrónica.
Cámaras de Seguridad y Vigilancia - Telefonía & Comunicación - Organización y Audiovisuales.
Actividades de Imprenta - Repuestos e Insumos - Otros productos Tecnológicos.

Sucursal 2:Tte. Rojas Silva Nº 7984 C/ Fortín Toledo
Fernando de la Mora - Paraguay

Tel: 021 3385566 - 0992 318 773
fac.cardenas@gmail.com

Timbrado Nº 14325010
Fecha Inicio de Vigencia: 10/09/2020
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2021
RUC: 3846758 - 5
FACTURA

Nº 002 - 002 0000013

FECHA DE EMISIÓN: 18/12/2020

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒ .....Días

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Sindicatura General de Quiebras

RUC o C.I. Nº: 80049391 -8

DIRECCIÓN: Paraguay N°1027 casi Tte. Fariña

NOTA DE REMISIÓN Nº:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
6	Cambio de Memoria RAM 4GB, 2666				
	Mhz, DD4	290.000			1.740.000
5	Cambio de Tarjeta de Red PCI/10/				
	100/1000 Mbits.	140.000			700.000
	Según contrato N°: 03/2020				
	ID N°: 378.187.				
SUBTOTALES					2.440.000
TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes	Dos millones cuatrocientos cuarenta mil.				2.440.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 221818 TOTAL IVA: 221818

Gráfica Sanguina de Cristina Sanguina - RUC:546299 - 1 Hab. 1823 - José Antequera y Castro Nº 1616 Tel:(021) 393 113
Mail:graficasanguina@hotmail.com - 1Tal (50x3) Numerados del 0000001 al 0000050 - Septiembre/2020

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

SOLUTEC

de Fernando Ariel Cárdenas Galeano

Ventas e Instalaciones - Mantenimiento y Reparaciones - Informática & Electrónica.
Cámaras de Seguridad y Vigilancia - Telefonía & Comunicación - Organización y Audiovisuales.
Actividades de Imprenta - Repuestos e Insumos - Otros productos Tecnológicos.

Sucursal 2:Tte. Rojas Silva Nº 7984 C/ Fortín Toledo
Fernando de la Mora - Paraguay

Tel: 021 3385566 - 0992 318 773
fac.cardenas@gmail.com

Timbrado Nº 14325010
Fecha Inicio de Vigencia: 10/09/2020
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2021
RUC: 3846758 - 5
FACTURA

Nº 002 - 002 0000014

FECHA DE EMISIÓN: 18/12/2020

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒ .....Días

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Sindicatura General de Quiebras

RUC o C.I. Nº: 80099391-8

DIRECCIÓN: Paraguay Nº 1027 casi Tte. Fariña.

NOTA DE REMISIÓN Nº:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
4	Cambio de Baterias (12 volt 7 amper)	130.000			520.000
98	Cambio de Baterias (12 volt 7 amper)	130.000			12.740.000
6	Cambio de Baterias (12 volt 7 amper)	130.000			780.000
4	Cambio de Baterias (12 volt 7 amper)	130.000			520.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes	Catorce millones quinientos sesenta mil				14.560.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%) 1.323.636	TOTAL IVA: 1.323.636		14.560.000

ica Sanguina de Cristina Sanguina - RUC:546299 - 1 Hab. 1823 - José Antequera y Castro Nº 1616 Tel:(021) 393 113
il:graficasanguina@hotmail.com - 1Tal (50x3) Numerados del 0000001 al 0000050 - Septiembre/2020

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

SOLUTEC

de Fernando Ariel Cárdenas Galeano

Comercio al por menor de Equipos Informáticos y Software

Tte. Rojas Silva Nº 7984 C/ Fortin Toledo
Fernando de la Mora - Paraguay

Tel: 021 3385566 - 0992 318 773
fac.cardenas@gmail.com

Timbrado Nº 13842883
Fecha Inicio de Vigencia: 26/12/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2020
RUC: 3846758 - 5
NOTA DE REMISIÓN
002-001- 0000099

FECHA DE EMISION: 18/12/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA:
Nombre o Razón Social: Sindicatura General de Quiebras
Domicilio: Parapiti Nº 1027 casi Tte. Farina RUC o C.I.Nº: 80099391-8

DATOS DEL TRASLADO:
Motivo del Traslado:
Comprobante de Venta Nº: Comprobante de Venta: Factura
Fecha inicio del traslado: Nº de Timbrado: Fecha de Expedición:
Dirección de punto de partida: Calle Costa casi México Fecha estimada de término de traslado:
Ciudad: Mariano Roque Alonso
Dirección de punto de llegada: Parapiti Nº 1027 casi Tte. Farina Departamento: Central
Ciudad: Asunción
Kilómetros estimados de recorrido: Departamento: Central
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Mahindra
Número de Registro Único del Automotor (RUA): OAU-602
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Fernando Ariel Cardenas Galeano
Domicilio: Tte Benitez esq. Fortin Comacho. RUC o C.I. Nº: 3846758-5

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA
4	Unidad	Cambio de Baterias (12 Volt 7 Amper)
98	Unidad	Cambio de Baterias (12 Volt 7 Amper)
6	Unidad	Cambio de Baterias (12 Volt 7 Amper)
4	Unidad	Cambio de Baterias (12 Volt 7 Amper)

RECEPCION DE LA MERCADERIA
Firma:
Aclaración: Fernando Sosa RUC o C.I. Nº: 913.421

Sanguina de Cristina Sanguina - RUC: 546299 - 1 Hab. 1823 - José A. Antequera y Castro Nº 1616 e/Avda. F. Acuña de Figueroa y Blas Garay
Creando Ideas con Calidad gráfica
Teléfono: (021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com
1Tal. 50x4 del 0000066 al 0000115 - Diciembre/2019

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LA MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

SOLUTEC

de Fernando Ariel Cárdenas Galeano

Comercio al por menor de Equipos Informáticos y Software

Tte. Rojas Silva Nº 7984 C/ Fortin Toledo
Fernando de la Mora - Paraguay

Tel: 021 3385566 - 0992 318 773
fac.cardenas@gmail.com

Timbrado Nº 13842883
Fecha Inicio de Vigencia: 26/12/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2020
RUC: 3846758 - 5
NOTA DE REMISIÓN.

002-001- 0000100

FECHA DE EMISION: 18/12/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA:
Nombre o Razón Social: Sindicatura General de Quiebras RUC o C.I.Nº: 80009391-8
Domicilio: Paraguay Nº 1027 casi Tte. Fariña

DATOS DEL TRASLADO:
Motivo del Traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado: Fecha de Expedición:
Fecha inicio del traslado: Fecha estimada de término de traslado:
Dirección de punto de partida: Calle Corta casi México
Ciudad: Mariano Roque Alonso Departamento: Central
Dirección de punto de llegada: Paraguay Nº 1027 casi Tte. Fariña
Ciudad: Asunción Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Mahindra
Número de Registro Único del Automotor (RUA): ODU-602
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Fernando Ariel Cardenas Galeano RUC o C.I. Nº: 3.846.758-5
Domicilio: Tte. Benitez esq. Fortin Comacho.

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA
6	Unidad	Cambio de Memoria RAM 4GB, 2666 Mhz, DDR4
5	Unidad	Cambio de Tarjeta de Red PCI/10/100/1000 Mbits.

RECEPCION DE LA MERCADERIA
Firma: Aclaración: Fernando Soso RUC o C.I. Nº: 112.421

Sanguina gráfica Creando Ideas con Calidad de Cristina Sanguina - RUC: 546299 - 1 Hab. 1823 - José A. Antequera y Castro Nº 1616 e/Avda. F. Acuña de Figueroa y Blas Garay
Teléfono: (021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com 1Tal. 50x4 del 0000066 al 0000115 - Diciembre/2019

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LA MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

SOLUTEC

de Fernando Ariel Cárdenas Galeano

Comercio al por menor de Equipos Informáticos y Software

Tte. Rojas Silva Nº 7984 C/ Fortin Toledo
Fernando de la Mora - Paraguay

Tel: 021 3385566 - 0992 318 773
fac.cardenas@gmail.com

Timbrado Nº 13842883
Fecha Inicio de Vigencia: 26/12/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2020
RUC: 3846758 - 5
NOTA DE REMISIÓN

002-001- 0000102

FECHA DE EMISION: 18/12/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA:
Nombre o Razón Social: Sindicatura General de Quiebras
Domicilio: Paraguay Nº 1027 casi Tte. Fariña RUC o C.I.Nº: 80099391-8

DATOS DEL TRASLADO:
Motivo del Traslado: Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado: Fecha de Expedición:
Fecha inicio del traslado: Fecha estimada de término de traslado:
Dirección de punto de partida: Calle corta casi México
Ciudad: Mariano Roque Alonso. Departamento: Central
Dirección de punto de llegada: Paraguay Nº 1027 casi Tte. Fariña
Ciudad: Asunción Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Mahindra
Número de Registro Único del Automotor (RUA): OAU-602
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Fernando Ariel Cárdenas Galeano
Domicilio: Teniente Benítez esq. Fortín Comacho. RUC o C.I. Nº: 3.846.758-5

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA
2	Unidad	Cambio de Film Fusor
2	Unidad	Cambio de Rodillo Fusor
3	Unidad	Cambio de Fusor
3	Unidad	Cambio de Rodillo de Presión
3	Unidad	Cambio de Lamina de Impresión
3	Unidad	Cambio de Rodillo Fusor
3	Unidad	Cambio de Fusor
3	Unidad	Cambio de Rodillo de limpieza
2	Unidad	Cambio de Lámpara de Fusor
3	Unidad	Cambio de Lamina de Impresión

RECEPCION DE LA MERCADERIA
Firma: Aclaración: Fernando Sosa RUC o C.I. Nº: 913.471

Sanguina de Cristina Sanguina - RUC: 546299 - 1 Hab. 1823 - José A. Antequera y Castro Nº 1616 e/Avda. F. Acuña de Figueroa y Blas Garay
Creando Ideas con Calidad Gráfica
Teléfono: (021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com
1Tal. 50x4 del 0000066 al 0000115 - Diciembre/2019

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LA MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3846758

NRO. CERTIFICADO: 281820

FECHA EMISION: 14-12-2020

VENCIMIENTO: 14-01-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 3846758

Nro. Certificado: 281820

Razon Social: CARDENAS GALEANO FERNANDO ARIEL

Actividad(es): SERVICIOS DE CONTABILIDAD

Fecha de Inscripcion: 03-07-2018

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0554-82-1714 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Solutes
de Fernando A. Cárdenas
RUC 3846758-5